



# LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia: 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25.—Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16  
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS; ATRASADOS 6

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

## OBSEQUIO

á nuestros abonados.

Ya que en fin de año no pudimos imitar á otros de nuestros colegas haciendo el regalo de un almanaque, hoy, en virtud de un convenio celebrado con conocidas casas editoriales de Madrid, podemos ofrecerles varios obsequios de los que pueden disfrutar, no solo los actuales suscritores, sino que además todos aquellos que se suscriban por lo menos hasta fin de junio.

El primer obsequio consiste en ofrecerles por medio real, ó sea la mitad de su valor, el importantísimo *Almanaque de las familias*, el cual podrán tomar desde luego.

El segundo obsequio consiste en ofrecerles por el íntimo precio de un real el tomo de 250 á 260 páginas, la preciosa novela que se está publicando hoy, original del novelista español D. Torcuato Garrago y Mateos, titulada *A doce mil pies de altura*. Los que deseen utilizar este obsequio se servirán pasarnos una nota, firmada por el suscriptor, con expresión del número de ejemplares que desea de cada tomo, para que con ella á la vista podamos hacer el pedido necesario. A los no suscritores se le venderán estos tomos al precio corriente.

El tercer obsequio consiste en ofrecerles por el precio de cuatro reales el tomo, las diferentes obras que lleva publicadas la *Biblioteca de Instrucción y Recreo*. Para tener derecho á este obsequio se necesita pedir por lo menos de tres tomos en adelante.

## LA PAZ DE MURCIA.

Han llamado nuestra atención un artículo publicado en uno de los últimos números de «La Política» que pregona las excelencias de la conciliación entre todos los elementos monárquicos adictos á lo existente. Y otro más reciente de «La Epoca», en el cual demuestra que la desunión de los monárquicos que aceptan la revolución de setiembre ha dado pábulo é incremento á los partidos extremos republicano y carlista.

¿No tienen sobrada ambos periódicos: uno tienen sobrada por desdicha de nuestra patria y justo es confesarlo y obligacion en nuestra humilde escata á corregir el daño, si posible fuera. Si aquel célebre manifiesto de los liberales conservadores de que tanto hablaron los periódicos de la corte, hubiera visto la luz sabrían hoy á que aténdose los hombres de las provincias á las glorias de paz y de concierto para ver si se calman un tanto las pasiones sobreexcitadas y puede volverse el rostro al trabajo en la industria.

Para lograr ese fin no deben perdonar esfuerzo los partidos monárquicos que han aceptado la revolución de setiembre, deben admitir lo existente olvidando pequeñas diferencias que podían arreglarse cuando están vencidos los enemigos comunes y se hayan salvado las grandes instituciones que comprenden lo esencial de nuestra constitucion.

¿Quién que ama á su patria debe vacilar en situacion semejante? ¿quién puede hoy entrar en discusiones de segundo orden cuando están amenazados los puntos vitales? No sabemos por cierto nosotros los que dudamos, vista la nube que se forma en ambos extremos del horizonte: no seremos nosotros los que al tratarse de salvar la monarquía opongamos obstáculos de ningun género; al contrario, ofrecemos nuestra mas decidida cooperacion y quisieramos que en las próximas elecciones salieran á representar nuestra ciudad hombres empujados en estas sacras ideas, que fueran el Congreso á apoyar la monarquía y las instituciones para sacarlas triunfadoras de

los ataques que de tan opuestos puntos se le dirigen con desesperado esfuerzo.

Sin duda ha pasado desapercibido el artículo 106 de la ley electoral, cuando en el «Boletín oficial» no hemos visto aun el resultado de las elecciones últimamente verificadas.

Dice un periódico de ayer, que D. Francisco de Borbon habia solicitado reconocer solemnemente y prestar juramento de fidelidad á la nueva dinastia legalmente proclamada por el voto de la voluntad nacional.

Otro dice, que ha ido á Ginebra una comision de notables del partido moderado, para algunas cuestiones de alta política con doña Isabel de Borbon, y que en la entrevista se tomó el acuerdo de poner al príncipe Alfonso bajo la tutela de una regencia que desempeñará un elevado personaje de aquel partido.

Dudamos mucho que sea cierta ninguna de las anteriores noticias.

Un suscriptor del Pinatar se nos ha quejado de que en los pocos dias que van de mes ha experimentado retrasos y faltas en el recibo de nuestro periódico; nosotros podemos contestar á este y demás suscritores de la línea de Cartagena, que todas las tardes quedan depositados en la administracion de correos los ejemplares del número del respectivo dia que deben salir por el tren-correo de la mañana siguiente. No es posible entregarlos con mas anticipacion por publicarse nuestro periódico después de mediodía, y no podemos creer esté la falta en las dependencias de Murcia, donde nos consta se hace el servicio con esmero y puntualidad.

Dícese que hoy 15 publicará la «Gaceta» el decreto de convocatoria para las elecciones generales de diputados á Cortes, fijándose para el dia 8. Añádeso que irá precedido de un breve preámbulo.

Todavía hay periódicos que suponen que las Cortes no serán convocadas para ese dia; pero á «La Paz» de Madrid le parece que, por ahora, no están en lo cierto.

Leemos en «La Paz» de Madrid:

«Por el ministerio de Marina se ha publicado un decreto haciendo saber al Almirantazgo, que la fragata blindada *Sagunto* se denominará en adelante *Rey Amadeo I.*»

Si no que haya nada que oponer á que el nombre del monarca de España se coloque en uno de nuestros buques, creemos que la eleccion del designado para este objeto es á todas luces inconveniente.

El Sr. Beranger debe tener en poco las glorias de nuestra patria, cuando con tanta ligereza manda borrar el recuerdo de una de ellas, y por cierto de las que mas nos honran.

¿No hay en nuestros barcos nombres que nada significan y que han podido borrarse, sin lastimar la memoria de las glorias nacionales, para colocar el nombre del Rey?

*Sagunto, Numancia, Villa de Madrid*, desde que en esta fragata habló el Sr. Ruiz Zorrilla y otros, son nombres gloriosos que el ministro de Marina debiera respetar.

«La Paz» de Madrid dice lo que sigue:

«Segun parece, el Sr. Ruiz Zorrilla no formará parte de la comision que ha de ir á esperar á la reina Maria. Sentimos mucho que el ilustre ex-presidente de las Cortes, no aproveche esta ocasion tan favorable para hacer una segunda edicion de su famoso discurso, á bordo de la *Villa de Madrid*. Visto lo que con el primero hemos adelantado, está fuera de toda duda, que con el segundo España seria un pais modelo, sobre todo en cuestiones de moralidad.

Por el público bien, y en el supuesto de que el Sr. Ruiz Zorrilla no tema que le pruebe mal el temperamento de Barcelona,

suplicamos al ministro de Fomento que haga todo lo posible por revocar su resolucion, y desde luego se ocupe en preparar una de sus brillantes oraciones.»

El «Diario de Villanueva y Geltrú» refiere lo que sigue:

«Hemos oido referir un hecho verdaderamente excepcional, que tal vez no tenga ejemplo desde el establecimiento del matrimonio civil. Es el caso que en el juzgado municipal se ve un edicto anunciando cierto matrimonio, y la mujer que en él figura se la amonesta en una parroquia con un hombre diferente. Es decir, el caso de una mujer que proyecta contraer matrimonio con dos maridos al propio tiempo.»

Por el distrito de Orihuela se presenta candidato para la diputacion á Cortes, el distinguido escritor carlista Sr. D. Manuel Brunetto, director que fue del periódico «La Legitimidad» y de otros periódicos de la vecina ciudad.

## SECCION OFICIAL.

### OBISPADO DE CARTAGENA.

Decreto.

Habiéndose suspendido por decreto de Su Santidad las congregaciones generales del Santo Concilio Eucménico Vaticano, hemos dispuesto, siguiendo el ejemplo del Excelentísimo Sr. Cardenal Vicario de Roma y de otros Prelados de la Iglesia, que por ahora cesen en nuestra Diócesis las misas votivas de Espiritu Santo que se celebraban todos los jueves, y la oracion *Deus qui corda fidelium* que se decía en todas las misas.

Murcia 28 de enero de 1871.—Francisco, Obispo de Cartagena.

Circular.

Ocurriendo á veces en dias de ayuno la fiesta de la Inmaculada Concepcion con motivo de la traslacion de algunos ayunos, hecha en virtud del decreto pontificio de 2 de mayo de 1867, sobre reduccion de dias festivos, á los viernes y sábados de Adviento, se suplicó á Su Santidad, *ut quoties prefatum festum Immaculate Conceptionis in feriam sextam vel sabbatum incidere contigerit, jejunium illius diei in quintam feriam proxime antecedentem transferri, pro toto Hispaniarum Regno, indulgere dignetur.* Sobre esta reverente súplica ha recaído el Decreto Pontificio siguiente: *Feria IV die 9 novembris 1870. SS. M. S. D. N. Pius divina Providentia Papa IX, in solita audientia R. P. D. Adessori S. Officii impartiti, audita relatione suprascripti supplicio libeli, et perpenis causarum momentis, benignè annuisset pro gratia iuxta petita. Contrariis non obstantibus quibuscumque. Pro D. J. Pelami S. Romana et universalis Inquisitionis notario: Jacobus Vagaggini, Substitutus.*

Lo que se publica en este «Boletín» para conocimiento de los señores encargados de la cura de almas y de los confesores, á fin de que puedan instruir á los fieles de esta gracia pontificia.

Murcia 28 de enero de 1871.—Francisco, obispo de Cartagena.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta de pastos de los montes que el Estado posee en término de Bailas, se anuncia una segunda licitacion para el dia 13 del actual, de once á doce de su mañana.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta de pastos de los montes que el Estado posee en término de Pilego, se anuncia una segunda licitacion para el dia 20 del actual de once á doce de su mañana.

Habiendo fallecido el peon caminero Juan Campos, para cubrir esta plaza se anuncia la vacante en el «Boletín oficial» con el fin de que los interesados que tengan los requisitos y circunstancias que se exi-

gen en el reglamento de 19 de enero de 1867, presenten solicitudes en el término de 15 dias.

En el dia 25 del actual y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Salas Consistoriales de la villa de Blanca, ante el alcalde de la misma y un empleado de montes, la subasta para el aprovechamiento de los pastos existentes en dicho pueblo, bajo el tipo de 300 pesetas en que han sido tasados.

El ayuntamiento de Ricote ha acordado la creacion de un partido médico de segunda clase con el haber de 800 pesetas anuales, cobradas del presupuesto municipal por trimestres vencidos; cuya plaza de titular se proveerá en facultativo de medicina y cirugía, con las obligaciones establecidas en el reglamento de 11 de marzo de 1868, pudiendo contratarse particularmente, con los vecinos acomodados por la asistencia de estos, y respecto á la titular por tiempo de cuatro años.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta de los pastos de los montes que el Estado posee en término de Molina, se anuncia una segunda licitacion para el dia 24 del actual de once á doce de su mañana.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta de los pastos de los montes que el Estado posee en término de Aledo, se anuncia una segunda licitacion para el dia 24 del actual de once á doce de su mañana.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta de los pastos de los montes que el Estado posee en término de Cehagín, se anuncia una segunda licitacion para el dia 24 del actual de once á doce de su mañana.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta de los pastos de los montes que el Estado posee en término de Ulea, se anuncia una segunda licitacion para el dia 24 del actual de once á doce de su mañana.

## GACETILLA.

TEATRO. El domingo se ejecutó el drama de Ariza *La fuerza de voluntad*. Su ejecución adoleció de escasez de acompañamiento, lo cual es una costumbre en nuestro teatro, y no de ahora, así como la de vestir pobremente los que representan á los cortesanos y esforzados capitanes. En cambio los actores y en particular la Sra. Toraj y el Sr. Compte, pusieron de su parte mucho y les valió ser aplaudidos en algunas de las escenas y llamados al término la obra.

Mañana se verificará, como en otro lugar es anunciada, la primera representacion de la comedia de magia *Urganda la desconocida*, exornada con cuanto requiere su argumento: la direccion está á cargo del primer actor D. Rafael Muñoz. Los precios de estas funciones tienen algun aumento en virtud á los gastos que ocasionan.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y Á ALICANTE.—IMPORTANTE.— Pueden admitirse expediciones á gran velocidad con destino á Paris, por Vierzón (ferré de Irun á Orleans) pero sin garantizar el plazo.

Los artículos admisibles son: manteca, quesos, frutas, legumbres, hortalizas, huevos, volateria muerta, pescado fresco, ostras, mariscos, carnes y conservas alimenticias.

La tarifa aplicable, E. F. O., úm 1, sin altera sus precios.»

## PARTE OFICIAL.

### MINISTERIO DE ESTADO.

#### Subsecretaría.

#### DEPARTAMENTO TELEGRAFICO.

Burdeos 13 de Febrero, á las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la tarde; Madrid id., á las cinco y ocho minutos de id.—El encargado de Negocios de España al señor ministro de Estado:

«La Asamblea ha tenido hoy su primera sesion pública. Julio Favre, al presentar la dimision, tanto en su nombre como en el de los demás ministros y miembros del Gobierno de la defensa nacional, ha pronunciado un discurso muy sentido y conciliador, y ha anunciado que salia inmediatamente para ocuparse de que el armisticio se prolongue aunque sea por pocos dias. Se han nombrado las comisiones y adoptado el reglamento de 1849.»

## NOTICIAS GENERALES.

Dentro de breves dias publicará la «Gaceta» una orden del ministerio de Fomento, disponiendo que los maestros que ingresaron por oposicion en las escuelas, y que se hallen en legal aptitud para ascenso inmediato, sin necesidad de hacer ejercicio alguno, pueden optar al aumento de sueldo que les corresponda, segun está prevenido por la orden de 27 de Febrero de 1864.

La prensa de New-York tributa grandes elogios al nuevo plan de campaña del general Valmaseda para concluir la insurreccion cubana, y convienen todos que el movimiento filibustero toca á su término, y que el actual capitán general tendrá mucha parte en la gloria alcanzada para España en esta guerra.

«El Pueblo» dice con este motivo:

«Nos escriben de la Habana personas respetables, que solo desean la conclusion de la guerra y el bien consiguiente de España, que todo sugeto de sentimientos patrióticos y de amor verdadero hacia la metrópoli aspira á que llegue allí cuanto antes el nombramiento del conde de Valmaseda de capitán general efectivo de la isla de Cuba, porque saben que él y solo él puede concluir con los restos de la insurreccion á menos costa que ningun otro, y porque además es tal el afecto que le profesa todo elemento español, así peninsular como isleño, que no hay un solo amante de la honra y gloria de España que no le mire como el verdadero salvador de la isla.

El Gobierno debe tener esto muy presente, y creemos que lo tendrá en bien de la patria y de aquella preciosa Antilla.»

A un periódico le han asegurado hoy que á los brigadieres Lacy, Trillo y Sanz se les ha pasado la orden de quedar arrestados en sus casas bajo palabra de honor por no haber jurado ayer.

Un periódico republicano federal excita la actividad de sus correligionarios para que acudan con fé y decision á la lucha electoral que se prepara, animándoles con la esperanza de que es inminente el triunfo de la república si el resultado que ofrezcan las próximas elecciones corresponde al que acaban de ofrecer las de diputados provinciales.

Dice «La Integridad»:

«Han llegado á nuestros oidos rumores «gravísimos» respecto al capitán general de Puerto-Rico Sr. Baldrich.

Excitamos á los órganos oficiosos del ministerio á que nos digan si saben algo sobre este punto, ó si nada hay de cierto sobre los conatos que se le atribuyen, lo manifiesten para tranquilizar los ánimos profundamente afectados con estos rumores.»

Se habla de probable indulto á los oficiales que han incurrido en pena, por casarse sin licencia. No sabemos hasta qué punto será cierta la noticia.

Un periódico llama la atencion del señor ministro de Gracia y Justicia sobre la incompatibilidad en que se halla el promotor fiscal de Trujillo, provincia de Cáceres, cuyo funcionario es natural del mismo pueblo y hermano político de un ex-diputado.

Un periódico moderado pregunta que dónde está la vagilla de plata que se llevó á San Sebastian para la comida que se proyectó dar al emperador de los franceses; que si se sabe qué se ha hecho de ella ó quién la tiene?

Todos los generales, gefes y oficiales que se han negado á prestar juramento, han sido arrestados en sus casas.

Crée un periódico que la cuestion de los generales que se han negado á jurar promoverá algunas excisiones entre los ministros de las que surgirá una crisis ministerial.

Ha sido reducido a prision y conducido al Saladero el Sr. Almela, redactor de «La Regeneracion», como autor de un artículo denunciado

Ha llegado á Madrid una comision de electores republicanos de Elda, á presentar al Gobierno una protesta á consecuencia de hechos que dicen han ocurrido allí y consideran contrarios á la libertad del sufragio.

«El International» de Lóndres ha dicho que aunque varios príncipes de la casa de Orleans que estaban sirviendo en el ejército francés se retiraron en virtud de las órdenes de Gambetta, el duque de Chartres se negó y permaneció en el ejército de Chanzy por no haberse atrevido el emisario de Gambetta á prenderle.

Habian empezado á llegar á Burdeos cartas de Paris, y se creia que el correo funcionaria ya regularmente.

¿Qué puede esperar el pais, pregunta un colega, de unos gobernantes que están ligados de una manera fatal á los que se miran por toda persona digna como excrecencias que jamás debieran salir á la superficie?

¿Qué pueden esperar los pueblos, añade despues, de un ministro que durante una cuarentena, todos los medios que alcanza para dar prestigio y arrigar la nueva dinastía, consiste en repartir cruces y destinos, y en provocar conflictos innecesarios, si no es para librarse de los que no quieren soportar en situacion activa, convencido de que no puede convertirlos en miserables instrumentos?

Ocupándose la «Opinion» de los rumores que han circulado referentes á una modificacion ministerial dice:

«Decíase, y creemos que con bastante fundamento, que el elemento democrático, vista la marcada preferencia dada por el Sr. Sagasta á los gobernadores procedentes de la Union liberal y de la separacion de algunos de los miembros colocados por el Sr. Rivero al frente las provincias, se halla dispuesto á dar por fin la batalla, y que el ministro de Estado planteará la cuestion, sin ambages ni contemplaciones, en uno de los próximos consejos.»

Se está procesando al alcalde de Arañuel, partido judicial de Viver, provincia de Castellon, por haber permitido una manifestacion republicana en la noche del 29 del pasado.

Dice un periódico de Barcelona:

«Se nos ha manifestado que la cuadrilla de ladrones que dias atrás robó á los pasajeros que conducia la diligencia de Olesa está recorriendo en la actualidad las inmediaciones de Martorell y sus contornos. Diez á doce son los individuos de esta pandilla, todos ellos bien armados, por cuyo motivo se creó insuficiente la fuerza de cuatro hombres de la guardia civil que se han destinado á su persecucion. Añádenos que los hacendados de aquellos contornos han tenido que abandonar sus viviendas y refugiarse á las poblaciones inmediatas. Es de esperar que los habitantes de los pueblos organizarán oportunamente los somatenes y darán una batida que acabe con esta gavilla de foragidos.»

«El Eco del Progreso» dice, al hablar de la situacion económica:

«La revolucion de Setiembre se comprometió al grito de «España con honra» á moralizar la Hacienda; y la moralizacion de esta no solamente consiste en que se hallen al frente de ella hombres honrados, sino en que se aligere de la pesada carga que sobre ella gravita en forma de presupuesto de gastos. La nacion no puede, por hoy al menos, soportar un presupuesto de tres mil millones; la nacion tiene derecho á exigir en primer lugar, á sus

ministros de Hacienda, que cierren para siempre el déficit de los presupuestos; pero mas que por aumento de los ingresos, por la supresion de gastos.»

Dice un periódico:

«Segun parece, el Sr. Ruiz Zorrilla no formará parte de la comision que ha de ir á esperar á la reina Maria. Sentimos mucho que el ilustre ex-presidente de las Cortes, no aproveche esta ocasion tan favorable para hacer una segunda edicion de su famoso discurso, á bordo de la «Villa de Madrid» Visto lo que con el primero hemos adelantado, está fuera de toda duda, que con el segundo España seria un pais modelo, sobre todo en cuestiones de moralidad.

Por el público bien, y en el supuesto de que el Sr. Ruiz Zorrilla no tema que le pruebe mal el temperamento de Barcelona, suplicamos al ministro de Fomento que haga todo lo posible por revocar su resolucion, y que desde luego se ocupe en preparar una de sus brillantes oraciones.»

Un periódico de la Coruña indica que el Gobierno tiene el pensamiento de trasladar á aquella capital la universidad de Santiago, ó al menos algunas de las facultades que en esta se estudian.

Las noticias que se reciben de toda España respecto al acto de la jura ordenada para ayer parece que hacen constar el mal estado de salud de la mayor parte de los llamados á jurar, cosa nada estraña despues del invierno tan crudo y tan nevado que ha hecho.

Parece que el juramento se prorogará hasta el verano, y que para entonces se espera asistir los que ahora no han podido verificarlo.

Las clases pasivas de Bilbao están cobrando la mensualidad de Mayo último.

El dia 30 llegó á Leon la orden para que se diera una mensualidad á las clases pasivas, la cual no ha tenido cumplimiento por falta de fondos.

En esta cuestion, ó sobra la orden ó falta el dinero.

La esposa del rey es posible que no emprenda el viaje á España hasta tanto que se sepa el resultado de las elecciones de diputados á Cortes.

El general Espartero ha prestado juramento de fidelidad á la nueva dinastía.

Segun dice un periódico, el general Alaminos quedará de cuartel en Madrid.

Ocupándose de la cuestion del juramento, dice nuestro colega «El Eco del Progreso» que si se prescindiera de esa inútil formalidad, no se hubieran puesto pundonorosos militares, como el general Contreras, en abierto antagonismo con el actual orden de cosas.

Nuestro colega se lamenta de que este general, uno de los mas constantes adalides de la revolucion, retire su apoyo á una situacion que con tan heroico esfuerzo ha defendido.

El mismo diario desmiente la noticia que ha circulado de que el Sr. Ametller se haya negado á prestar juramento.

Durante el bombardeo de los fuertes del Este de Paris, fué extraordinario el número de proyectiles que sobre ellos arrojaron los sitiadores; pero el que mas tuvo que sufrir, y que realmente fué reducido á escombros, es el de Issy, que desde el 5 de Enero á las ocho de la mañana hasta el 25 á las doce de la noche recibió 38.000 proyectiles de toda clase, una gran parte de ellos de 100 kilogramos de peso.

Refiriéndose al fuerte de Issy, de que mas arriba nos ocupamos, dice una correspondencia de Paris:

«Es un espectáculo doloroso: traviesas, polvorines, trabajos de arte, todo está destruido; sólo las piezas habian podido salvarse, merced á la audacia de los soldados que las defendian; el suelo está lleno de innumerables afustes destrozados; hay enormes piezas de 24 diseminadas que un solo cañonazo bastó para hacerlas retroceder cuarenta metros.

Por último, el patio de la fortaleza está empedrado de hierro.

La guarnicion, que se componia de 900.000 hombres, perdió durante el sitio 130.000 hombres; una tercera parte de ella estaba en el hospital, estenuada de fatiga, y el resto defendia las trincheras cuando se celebró la capitulacion.»

Dice un colega que el expediente principal sobre corta de pinos en Balsain lo promovieron en Junio último la diputacion, ayuntamiento y distrito forestal de Segovia al par que la administracion patrimonial: expediente sobre el cual hay ya un notable informe facultativo que demuestra los graves daños y cuantiosos intereses perjudicados con la venta y corta de terrenos y arbolado.

Segun leemos en los periódicos de Lisboa, en el gobierno y en los partidos que le apoyan existen tendencias á organizar un ministerio de conciliacion, cuya exclusiva misia sea resolver la crisis financiera; pero estas tendencias no se han traducido aun en el menor hecho.

Créese por muchas personas que esta crisis no se resolverá antes de 15 ó 20 dias.

El general Quesada se encuentra en Jaén gozando de escasa salud. Aun se ignora si prestará juramento.

En Barcelona ha desaparecido por completo la viruela, en Caldas de Mombuy y San Felit de Codinas; donde habia hecho algunos estragos.

Dice un periódico que anoche volvió á reunirse la comision de unificacion de la Deuda con asistencia del señor ministro de Hacienda. Terminado en la sesion última el debate sobre la totalidad del proyecto presentado por la subcomision, dióse anoche lectura y comenzó á discutirse el voto particular formulado por los Sres. Salvaverria, Santa Cruz, Cantero, Palau y Sancho, y que se refería á un punto concreto que va envuelto en el proyecto expresado.

«La Gironda» de Burdeos dice que monsieur Thiers y sus amigos tienen arreglado ya un nuevo Gabinete en sustitucion del Gobierno de la defensa nacional.

Mr. Thiers se reserva la presidencia sin cartera. El duque Decazes entrará en el ministerio de Negocios extrangeros. Mr. Dufour en el del Interior. Mr. Saint-Hilaire en el de Instruccion pública.

Recibimos un correo de Nueva-York que alcanza la fecha del 25 de Enero. Los partes telegráficos que arrancamos del «Cronista» y del «Herald» dan una idea bien exacta de la situacion en que se encuentran los posesos rebeldes que aun recorren los bosques de Cuba. Y publicamos los telegramas del «Herald» porque habiendo sido este uno de los periódicos que con mayor afan han abogado por la causa de los insurrectos de Yara, cuyo bandera mas de una vez ha supuesto casi vencedora en nuestra hermosa provincia de allende el Océano, sus noticias deben ser hoy el mejor testimonio que puede darse del estado á que á venido á reducirse aquel baluarte con que los laborantes de América y Europa pretendieron infundirnos terror y hacernos perder la esperanza de continuar llamando hermanos á los habitantes de aquel hermosa flor de las Antillas. Hé aquí los despachos del «Herald»:

«Habana 18 de Enero.—Su corresponsal de Nuevitas dice que el «Hornet» desembarcó el cargamento y pasajeros en Punta Braba, á 21 millas de aquel puerto. Confirma todos los partes españoles relativos á la captura del cargamento y al desastre que sufrieron los expedicionarios. El vapor pudo á duras penas escaparse de los cañonazos que le dispararon. La mayor parte de las guerrillas perecieron. Tuvieron un rudo encuentro con los españoles, en el cual murieron algunos y otros fueron capturados y fusilados. Los pocos que escaparon están rodeados por un regimiento de artilleria que opera en Vazquez y se han refugiado en un pequeño trozo de bosque.

Los prisioneros declararon que el «Hornet» ha ido á Hayti.

Manuel Ramon Silva, gobernador insurgente del Camagüey, el Dr. Sarril y otros rebeldes de importancia se han presentado en Puerto-Príncipe.

Otro parte de la misma fecha dice que la política conciliatoria del conde de Balmaseda ha debilitado más á los rebeldes que todas las campañas anteriores. Las demás personas influyentes que el corresponsal de Nuevitas dice haberse presentado en Puerto-Príncipe, son D. Joaquín Mola, D. Rosendo Socarras, D. Miguel Castillo Céspedes, D. Antonio Arzillaz, el doctor Sarriol con su familia y muchos otros. Los americanos John Titus y Thomas Ross, que se dijo haber sido capturados y fusilados, figuran también entre los presentados. El mismo corresponsal agrega que corrian rumores de que Cornelio Porro (su socio) trataba de presentarse con 400 hombres, lo cual cree que sería el golpe de muerte para la insurrección.

El czar ha escrito al emperador Guillermo, aconsejándole una gran moderación: que haga la paz, no solo posible, sino estable. Su voz debe ser tanto más escuchada, cuanto las manifestaciones de su simpatía por los triunfos alemanes y el nuevo emperador han sido más repetidas y elocuentes, habiendo demostrado que ha sabido resistir durante dos años todos los esfuerzos hechos por el general Fleury para una alianza entre Rusia y Francia. Esto tenía algún mérito, pues en Rusia el partido moscovita es anti-alemán, y el príncipe heredero, casado con una princesa de Dinamarca, no oculta sus vivas preferencias por la Francia, hasta el extremo de llegar á demostraciones muy significativas. Pero la Rusia no ha olvidado aun á Sebastopol, á pesar de la mediación de Napoleón III en el Congreso de París, y sobre todo la impolítica campaña de 1863 en favor de la insurrección de Polonia. Sabe que si Alemania puede ser temible en el Báltico, no tiene intereses contrarios á la Rusia en Oriente.

La Inglaterra por su parte, vivamente apoyada por Italia y Austria, ha hecho oír en Versalles consejos de prudencia, y dicho, que la Europa tiene derecho á ser oída cuando se trata del equilibrio del mundo. Ha propuesto que la Conferencia de Londres reciba poderes para mediar en aquellas cuestiones sobre las cuales no llegue á haber inteligencia entre Francia y Alemania. Es esto tanto más natural, cuanto además de la del mar Negro, la Conferencia va á abordar la cuestión del Danubio, sobre la cual haya ya un principio de acuerdo entre las potencias. Además Inglaterra, Austria y Rusia ofrecen ayudar á la Alemania en su difícil obra de restablecer en Francia un orden de cosas normal si la revolución se empeña en precipitar la sociedad europea en el caos.

No es creíble que haya dificultades insuperables ni sobre la cifra de la indemnización de guerra, que será la que Francia pueda racionalmente pagar, ni sobre la cesión de colonias ó de buques de guerra, en lo que no pondrá gran empeño Bismark. Aceptada como inevitable la cesión de la Alsacia con Strasburgo y Belfort, la cuestión capital será Metz, que la Francia no cederá y que Moltke y el partido militar exigen. Se trabaja diplomáticamente mucho para hallar una compensación con el Luxemburgo.

La «Correspondencia Provincial» de Berlín dice que Alemania debe insistir en que se le cedan la Alsacia, la Lorena, Metz y Estrasburgo.

Una división del ejército, 12.000 hombres, permanecerá en París bajo las órdenes del general Vinoy (basta para costear la Guardia Nacional popular armada con fusiles de pistón y sin cartuchos.) Los demás cuerpos establecerán sus campamentos en la Península de Gennevilliers.

Más tropas tienen orden de apoyar con mano fuerte al prefecto de policía siempre que este lo reclame.

Dice la «Emancipación» de Tolosa, que el Sr. Orseno ex-constituyente de España, pasó el día 10 por dicha ciudad en dirección á Burdeos, para organizar en esta última una legión de voluntarios españoles, por si continúa la guerra.

Leemos en un periódico de Valencia.

«Ha verdaderamente escandaloso lo que sucede en Ruzaf; los asesinatos se reproducen de un modo lamentable, y el último ocurrido en el que fué maestro de escuela, persona muy querida é inofensiva, ha causado profunda sensación entre los habitantes pacíficos

que al oscurecer se cierran en sus casas por temor á la gente desalmada.

Con este motivo se nos ruega llamemos la atención del señor gobernador para que se coloque un puesto de guardia civil que persiga la gente de mal vivir, que, en grande número, se alberga en dicha población.»

De una correspondencia que desde Madrid dirigen á provincias, tomamos los siguientes párrafos:

«Me consta, por haberlo oído yo mismo, que en la legación de Italia se ha dado gran importancia al desenlace de la votación, y que allí inspiran ya los progresistas y el actual ministerio una admiración muy mediana, confesando que otros elementos son indispensables para sostener la monarquía.

»Hace días que, sin desparirse de nadie, el caballero Blanc, representante de Italia, marchó á Florencia, no tanto para sostener su posición, combatida por el general Cialdini, como para enterar de palabra al rey de Italia del difícil estado de las cosas.

El mismo corresponsal dice que los progresistas tratan de echarse encima á los cimbrios.»

Todo hombre de talento, dice la «Gaceta de Colonia», desea que las condiciones de paz no sea duradera. El venerable rey de Sajonia ha escrito en este sentido una notable carta al emperador Guillermo; no obstante nuestros brillantes é inmensos triunfos, no quiere creer que se haya agotado la resistencia de Francia.

La desesperación duplica las fuerzas y no conviene conducir á la desesperación á los franceses. Muy abatida estaba España en 1808, y resistió hasta 1813 á Napoleón y á sus más famosos generales.

Los retirados de Guerra, por sí y á nombre de las clases pasivas de Pontevedra, han dirigido una exposición á D. Amadeo, pidiendo se les abone algo de los nueve meses que se les adeuda.

Adquieren consistencia los rumores de que no está lejana la intervención de las Potencias neutras, para que se ajuste una paz honrosa á la Francia.

M. Okouneff, encargado de Negocios de Rusia, parece que ha dado lectura al gobierno francés de un despacho de M. Gortschakoff, en el que se consignaban sentimientos muy simpáticos para la Francia.

Ha llamado la atención la calificación arbitraria que la «Gironde» hace de la lista de diputados, á cuya cabeza figura M. Thiers.

El citado periódico la califica de «candidatura de la guerra civil.»

«La Independencia belga» publica entre los papeles secretos del Imperio el siguiente documento:

«Al Emperador.

17 de Noviembre de 1869.

Señor: Tengo el honor de dar conocimiento á V. M. de una carta confidencial y dos documentos que tratan de varias candidaturas al trono de España. El autor pide un príncipe «cualquiera» mayor de 25 años y de capacidad; pero realmente, el que parece obtener todas las preferencias, es el príncipe Leopoldo de Hohenzollern.

Quizá el emperador encuentre útil el que le den cuenta de tales documentos.—Firmado.—Drouyn de Lhuys.»

«L'Avenir National» asegura que Chanzy, vencido y abandonado, telegrafaba en los términos siguientes hace pocos días al general Trochu:

«¡Maldito seas por vuestra inacción!»

Apenas el general Bressolles puso los pies en territorio francés, desde Suiza, fué arrestado por dos gendarmes, que lo condujeron á Lyon. El prefecto del Ródano le notificó su destitución á nombre del ministro de la Guerra. Con tal motivo hubo una escena violenta entre ambos personajes, y el general salió para esta ciudad.

El corresponsal en Versalles de la «Nueva Gaceta de Zurich» desmiente el rumor de que los Alemanes hayan pedido una colonia y 20 buques franceses, asegurando que jamás les ha pasado por las mientes infligir semejante vergüenza á la Francia.

Parace que las ciudades marítimas de Alemania piden á Mr. de Bismark compensación de los daños y perjuicios que han sufrido durante la guerra los armadores de la Confederación. Mas de 120 buques han sido capturados, y 3.000 se han visto obligados á suspender la navegación, de donde puede deducirse la suma que sería preciso pagar á los armadores alemanes, si su reclamación fuera atendida.

Las noticias de Méjico alcanzan al 11.

Las elecciones ocupaban la atención de todo el país. Era probable la reelección de Juárez. Las tropas del gobierno fueron derrotadas por los insurgentes de Guerrero.

En Yucatan ha estallado una guerra de indios.

Algunos periódicos critican á Juárez por dejarse dominar por la influencia yankee, y piden que se estrechen las relaciones con Europa para contrabalancearla.

El gobernador de Oajaca ha derrotado á los indios de Tehuantepec.

El gobierno de París publicó una proclama anunciando que estaba para firmarse el convenio que pone fin á la resistencia de París:

«El sitio de París, dice, ha durado cuatro meses y doce días; el bombardeo un mes entero. Desde el 15 de Enero la ración de pan ha sido reducida á 300 gramos, la carne de caballo, desde el 15 de Diciembre, no es más que de 15 gramos. La mortandad ha subido á más de triple. En medio de tantos desastres, no ha habido un solo día de desaliento. El enemigo es el primero á hacer justicia á la energía moral y al valor de que la población parisiense toda entera acaba de dar ejemplo. París ha sufrido mucho, pero la república se aprovechará de sus largos sufrimientos tan noblemente soportados. Salimos de ella con toda nuestra honra, con todas nuestras esperanzas, á pesar de los dolores de la hora presente; mas que nunca tenemos fé en los destinos de la patria.»

## DESPACHOS TELEGRAFICOS

BURDEOS 12 (á las doce y 40 de la mañana).—En Amiens, departamento de la Somme, han sido elegidos los candidatos fusionistas (republicanos y orleanistas), entre ellos el general Faidherbe, el almirante Dampierre, el general Changarnier y el Sr. Dhornoy.

En el departamento del Aisne han sido elegidos los candidatos de conciliación, señores Malezieux (que ha obtenido 73.733 votos), Julio Favre, Wadhington, Leroux, Henri Martin, de Tillancourt, etc.

En Nimes, departamento del Gard, el candidato legitimista que ha reunido el menor número de votos ha tenido 48.331. Después siguen las candidaturas republicanas, de las cuales es la primera la del Sr. Layet con 46.773 votos.

En el departamento del Bajo Rhin han sido elegidos los Sres. Kuss, por 98.090 votos; Teutsch, por 95.582; Albrecht, Melheun, Baell, Schneegans, Soglio, Gambetta.

FLORENCIA 10.—En la Cámara de diputados, el Sr. Lanza, contestando al Sr. Crispi sobre los rumores de alistamientos en el extranjero para restablecer el poder temporal del Papa, y de concentración de gente en el Vaticano, dice: «Que resulta de las averiguaciones hechas hasta ahora, que dichos rumores tienen poco fundamento, y se cree que hay en ellos mucha exageración.

Esto no obstante, las autoridades están prontas á castigar á los culpables si hay alguna tentativa.»

MANS (Sarthe) 11.—Han sido elegidos los señores Vitillard, Talhuet, Duteil, Gasselín y demás de dicha candidatura.

COLMAR (alto Rhin) 11.—Elegidos los señores Keller, Denfert, Groijean, Tachard, Chouffeur y Gambetta.

VALENCE (Drome) 11 (noche).—Elegidos los señores Thiers, Beranger, Chanternon, la candidatura conservadora y además tres republicanos.

LOUS-LE-SAUNIER (Jura) 11.—Elegidos Grevy, Bessou, Tamisier y demás de la candidatura republicana de conciliación.

BAR-LE-DUC (Mosa) 11.—Elegida la candidatura de conciliación Bompard, Benoist, etc., y además Ernesto Picard.

MELUN (Sena y Marne) 11.—El Sr. Choiseul ha obtenido 34.678 votos, siendo elegidos además los Sres. Lafallete, Lastecrie,

d'Haussonville, etc., y demás de la misma candidatura.

BURDEOS 12 (seis y quince noche).—Sesión preparatoria de la Asamblea nacional. Abrióse á las tres de la tarde con asistencia de 250 á 300 diputados.

El Sr. Benoist d'Azy ocupó la presidencia de edad.

Dijo que las circunstancias actuales deben dar por resultado la inmediata constitución de la Asamblea nacional. á pesar de que no hay el suficiente número de diputados.

Estas palabras son acogidas con grande aprobación.

El Sr. Manuel Arago manifiesta que la constitución definitiva de la Asamblea no puede tener efecto hasta dentro de algunos días, porque no han llegado aun todas las actas y hasta se ignora el resultado de las elecciones en 28 ó 30 departamentos, especialmente en París y en los territorios ocupados por el enemigo.

El presidente somete á la aprobación de la Cámara su definitiva constitución, la cual es aprobada sin oposición alguna.

El Sr. De Larcey, diputado por Gard, manifiesta la opinión de que la mesa definitiva no puede elegirse hasta que el número de los diputados presentes sea el de la mitad más uno de los individuos que deben componer la Cámara. Añade que la gravedad de las circunstancias actuales no permiten seguir las reglas ordinarias.

El presidente propone que desempeñen el cargo de secretarios los cuatro diputados más jóvenes.

Después de una corta discusión, el señor Duport dice que importa que el país sepa qué desde hoy tiene á su frente un poder constituido.

El Sr. Giraud de la Vendée insiste en el mismo sentido, pidiéndose designarse inmediatamente los secretarios.

Los Sres. Castellano, Tanneguy, Duchatel y Wilson de Romusat son designados para desempeñar el cargo de secretarios.

La Asamblea acuerda reunirse mañana á la una en el mismo sitio, el cual será prepasado convenientemente.

BURDEOS 13 (á las cinco de la tarde).—La sesión de la Asamblea nacional se ha abierto hoy á las dos.

El presidente anuncia que la Cámara se dividirá como en 1849, en 15 secciones.

La aprobación de las actas se verificará cuando las circunstancias lo permitan.

El presidente lee una carta de Garibaldi al presidente, en la cual dice que, como el último deber tributado á la república ha venido á Burdeos, en donde se hallan los representantes del país, pero que renuncia á los poderes con que ha sido honrado por varios departamentos. (Aplausos en varios bancos y en las tribunas).

El Sr. Julio Favre, en su nombre y en el de sus colegas de Burdeos y París, resigna el poder del gobierno de la defensa nacional en manos de los representantes.

Con este motivo pronuncia un discurso, diciendo:

«Cuando asumimos sobre nosotros el peso del gobierno no tuvimos mas cuidado que el de poder, en medio de las circunstancias actuales, resignar en las manos de la Asamblea nuestros poderes temporales. Esperamos que, merced á nuestro patriotismo y á nuestra unión, el país sustraído por la desgracia cuidará de cicatrizar sus heridas y de reconstituir su existencia normal. Nada somos nosotros ya. Nos sometemos á vuestros acuerdos y esperamos con confianza la constitución del poder nuevo y legítimo.»

Anunció después que sus colegas permanecerían en sus puestos para hacer respetar las leyes hasta la constitución del nuevo gobierno.

Pidió permiso para no volver á su puesto y cumplir deberes difíciles y delicados.

«Espero con confianza, dijo, nuestro fallo, y espero poder confirmar á aquellos con quienes negociamos que el país podrá cumplir con su deber. (Aplausos). El enemigo debe saber que cuidamos del honor de Francia. Sabrá también que es Francia entera la que va á decidir. Segun un caso previsto en el convenio de Versalles, probablemente será necesario prolongar el armisticio. Procuraremos que esta próroga sea tan corta como sea posible, sin perder un momento, si atendemos á los sufrimientos de los pueblos ocupados por el enemigo. Espero contar con vuestra cooperación para obtener el plazo necesario.» (Estas palabras han sido vivamente aplaudidas).

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios por un día á 50 cts. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25.—Reclamos, sueltos, gacetas, etc., á 150 cts. línea.

# ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1,000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscriptores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Julian y 5,000 cps. mrs., s. Elias m. y san Onésimo ob.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario y en la de la Purísima.

Cultos.—Cuarenta horas en la capilla del Santo Sepulcro, sita en la iglesia del Rosario, en los días 19, 20 y 21 de los corrientes; estará la vea y alumbrado en el primero, y la santa escuela de Cristo en los dos siguientes. También en dicho altar se principiarán los ejercicios espirituales el día 22, miércoles de ceniza, por la noche al toque de oraciones, y en los cinco viernes de la Cuaresma, se celebrará el quinario dedicado al Santísimo Cristo del Sepulcro, en los que predicará el Sr. D. Julian Lopez Clares, continuando los domingos la santa escuela de Cristo en la que habrá sermón á las tres de la tarde.

J. M. J.

Asociación Josefa.

El día 19 se dirá la misa de S. José á las 10 en la iglesia de S. Nicolás, y otra á las 9 en la parroquia de San Juan Bautista.

## Sección mercantil.

Precios del día 14.

Trigo del país, de 12 á 13:50 pts. f.  
Id. manchego, de " á " id.  
Id. extranjero, de " á " id.  
Id. gaja, de " á " id.  
Cebada, de 4:37 á 4:50 id.  
Maiz, de 7:50 á 8:00 id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 14.

| FONDOS PUBLICOS.           | Ult pre. |
|----------------------------|----------|
| 3 por 100 consolidado.     | 27,00    |
| Idem pequeños.             | 27,05    |
| Idem á fio de mes.         | 00,00    |
| Idem exterior.             | 31,50    |
| 3 por 100 diferido.        | 00,00    |
| Deuda del material.        | 00,00    |
| Idem del personal.         | 00,00    |
| Billetes hipotecarios.     | 00,00    |
| Billetes de segunda serie. | 97,50    |
| Bonos del Tesoro.          | 71,10    |

PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadaleta, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

ESPECTACULOS.

TEATRO

de la Soberanía Nacional.

Magnífica función para mañana jueves, á las 7 de la noche, 6.º del tercer abono.

A una escogida sinfonia seguirá la magnífica comedia de magia en 5 actos, original y en prosa y verso de D. Francisco Sanchez del Arco, nuevamente refundida, titulada:

Urganda la desconocida.

Puesta en escena bajo la dirección del primer actor D. Rafael Muñoz, y exornada con cuantas decoraciones, transformaciones, juegos, bailes, coros y comparsas exige su interesante argumento.

PRECIOS.

Plateas. . . . . 34 rs.  
Palcos primeros. . . . . 30  
Id. segundos. . . . . 20  
Butaca con entrada. . . . . 8  
Delanteras de galería baja y principal con id. . . . . 6  
Id. de paraíso con id. . . . . 3  
Interior de galería baja

con id. . . . . 5  
Entrada general. . . . . 4  
Id. de paraíso. . . . . 2  
Medias. . . . . 2

BAILLE DE MASCARAS

en el salon del Teatro

para el 16 de febrero, desde las 11 hasta las 4 de la noche.

Entrada de caballero 4 rs., las señoras gratis.

ANUNCIOS.

REPARTIDORES.

Para la explotación de las diferentes obras que se publican y que recibe el establecimiento de LA PAZ, se necesitan jóvenes que se encarguen de hacer las suscripciones y de repartirlas semanalmente, por cuyo trabajo recibirán un tanto por ciento de lo que cobren, el que, trabajando con fé, puede cubrir las necesidades del que á esta industria se dedique. Solo se exige honradez, persona que garantice y saber leer y escribir.

NOBRIZA.

Ana Maria Abellan, de 26 años, casada, leche de un mes, desea cria para su propia casa. Calle de la Torreta, núm. 3. darán razon. 3-3

En la calle de la Sociedad, número 12, se ha abierto un almacén para la venta al por mayor y menor de géneros coloniales y del país: los artículos de dicho almacén son de clases superiores y á precios módicos. 30-13

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 61, pral. Madrid. Murcia, en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

CONFUTERA EN BLANCO.

En la calle de S. Lorenzo, número, 5, cuarto bajo, se cose toda clase de ropa blanca. Las camisas de fiengo á 12 rs., de algodón á 10, los cuellos á real y medio, los puños á 2 rs.; todo á la última moda con arreglo á figurin y á medida. 28

## LEY ELECTORAL

Se vende a un real, y á cuatro con las de municipios y diputaciones provinciales, en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5, Murcia.

La Condesa Hortensia por Méry

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

RETRATO DE DON AMADEO I rey de España,

en tamaño grande, propio para oficinas y corporaciones; se hallará en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

Sabañones.

El ungüento X del doctor Taverner para curar los sabañones, se vende á 10 rs. el bote en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

Fées de vidas y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

## LEYES.

Ley electoral con la provincial y municipal, un cuaderno en 4.º, 4 rs.

Ley de aguas vigente, á 4 rs.

Ley de disenso paterno, á 1 real.

Ley de matrimonio civil con notas y comentarios, y decreto sobre su planteamiento, á 4 rs.

Ley de caserías, á 6 cts.

Ley de expropiacion forzosa, á 6 cuartos.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de casacion criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicacion del art. 23 del código, á 8 rs

Código penal reformado, en letra gruesa, edicion en octavo con la exposicion y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.

Guia del concejal y del ciudadano, que comprende: la constitucion de la monarquia española, la ley municipal, la ley provincial, la ley electoral, con sus correspondientes modelos de cédulas y actas, y la exposicion y decreto de 17 de setiembre de 1870 disponiendo se proceda á las elecciones provinciales y municipales, un tomo en octavo en letra clara, á 7 rs.

Las reformas legislativas del ministerio de Gracia y Justicia, un volumen en octavo, en letra clara, que contiene las leyes siguientes: ley autorizando al gobierno para publicar como provisionales los proyectos; ley de matrimonio civil; exposicion y decreto sobre planteamiento de la ley de matrimonio civil; ley sobre reforma de casacion civil; ley sobre establecimiento del recurso de casacion en los juicios criminales; ley de reforma del procedimiento para plantear el recurso de casacion en los juicios criminales; ley del ejercicio de la gracia de indulto; ley autorizando el planteamiento del registro civil; ley de registro civil; modelos para la celebracion del matrimonio civil con un árbol genealógico para conocer los grados civil y canónico del parentesco en las familias, á 7 rs.

Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5, en Murcia.

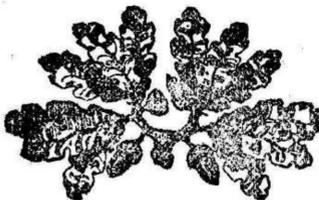
PAPLETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

|                        | Reales. |
|------------------------|---------|
| Papeletas 1 columna.   | 30      |
| Id. á 2 id. apaisadas. | 60      |
| Id. á 2 id., largas.   | 120     |

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día

A los suscriptores se rebaja del 25 al 50 por 100.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ceugar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la calveira. Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

## ORDENANZAS DE ADUANAS ADICIONADAS CON LOS aranceles y tratados de comercio con Francia, Italia y los Estados de la Confederacion de la Alemania del Norte.

EDICION ESPECIAL DEL ANUARIO DEL COMERCIO.

Se expende á 12 rs. en provincias, ó se remite por el mismo precio franco y certificado. Los abonados al Anuario obtendrán un ejemplar con la rebaja de 2 rs. Murcia; en la sucursal del Anuario, sita en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó RE-FRESCO GASEOSO-TONICO UNAS SOLAS VECES PURGATIVO CON HIERRO,

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ.

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, s-had-s cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintom sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesio; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Maria.—Madrid, Morcino Miguel, Arenal, 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valadolid y Leon, Sr. Perez Minguet.—Depósito en Murcia, farmacia de D. Jos. Moreno, plaza de la Libertad.

GOTA CURACION, PRESERVATIVO de esta enfermedad, con el TESORO de los GOTOSOS del Dr. Mourier, de la facultad de medicina de Paris.—Depósito farmacia Roux, 141, rue Montmartre, en Paris.—En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor á 70 rs. caja, en Murcia, D. Lucas Serrano.

Nota: Para consultas por correspondencia dirigirse al Dr. Mourier, 223, Boulevard Pereire, Paris. (Núm. 5, 19.)

## MUSEO DE LAS FAMILIAS.

Lecturas para todos.

AÑO 26.

Se publica todos los meses, desde abril de 1870, y cada número constará de 32 páginas en 4.º mayor á dos columnas de impresion merada y correcta, en papel superior, con una lámina aparte del texto grabada y estampada en Paris; los números se repartirán encuadernados con su correspondiente cubierta, y los 12 del año formarán un elegante volumen de cerca de 400 páginas equivalentes en lectura á mas de diez tomos en 8.º comun.

El precio de suscripcion es: 8 rs. al trimestre en Madrid y 52 por un año; en provincias 10 rs. al trimestre y 40 por un año.

Se suscribe en Madrid en la administracion calle del Carmen, número 32. En Murcia en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

## EL MENTOR DE LA MORAL.

segun el testo y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos.

D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instruccion pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

## CALENDARIO DE PARED.

Quedan pocos ejemplares del almanaque de pared en pliego abierto para oficina ó despacho, al precio de medio real, en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

## A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en esta redaccion.

Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 lrs. Tracos de los medicamentos.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.